

I. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Materia:	Derecho del Trabajo y obligaciones laborales
Carrera:	Licenciatura en Negocios con Enfoque en Emprendimiento
Modalidad:	Semestral
Nivel:	4°
Horas clase:	3 horas por semana
Horario de clases:	Lunes de 5:00 p.m. a 7:00 p.m. Jueves de 6:00 p.m. a 7:00 p.m.

II. ANTECEDENTES DEL ALUMNO

- **Habilidades:** Capacidad de análisis.
- **Actitudes y valores:** Puntualidad y limpieza de trabajos. Respeto y tolerancia hacia las distintas posturas, opiniones y formas de pensar.
- **Disciplina:** Tener pensamiento crítico para la argumentación y redacción de los distintos trabajos que el Profesor asigne.
- **Ética:** En todo momento deberá atender los principios morales del abogado para el desarrollo de las actividades prácticas, con un espíritu de ánimo y entendimiento en el conocimiento que se aplique.

III. OBJETIVO GENERAL

El alumno reflexionará sobre la importancia del trabajo, así como el surgimiento y alcances del Derecho del Trabajo, describirá la esencia y filosofía particular de esta rama jurídica en el ámbito individual, así como sus conceptos básicos, puntualizando los riesgos de trabajo, el contrato individual de trabajo, condiciones de trabajo, el salario y las políticas de reforma laboral, especialmente a las derivadas de la reforma a la Ley Federal del Trabajo, publicada en mayo de 2019.

IV. DESARROLLO DE COMPETENCIAS:

El alumno durante la clase desarrollará las competencias:

- Liderazgo
- Atención al cliente
- Creatividad
- Capacidad analítica
- Compromiso
- Decisión

V. COMPROMISOS FORMATIVOS

Conocimientos:

- El alumno analizará la teoría y sus elementos, el marco conceptual para la elaboración de cada teoría, entenderá el origen, la evolución, y los aspectos contemporáneos de las teorías del derecho del trabajo tanto en el ámbito nacional.
- El alumno comprenderá la definición de los conceptos jurídicos fundamentales, así como la diferencia de los diversos conceptos, comprenderá la técnica jurídica en los derechos humanos laborales.
- El alumno tendrá la habilidad de identificar los distintos ámbitos de validez de la norma jurídica.

Habilidades:

El alumno desarrolla y adquiere la habilidad de investigar en fuentes informativas confiables, generar documentos y presentaciones de sus investigaciones, discutir con argumentos y emitir posturas con base en la información. Elaborar mapas conceptuales y formas de organización de la información.

Actitudes y valores:

"Por el engrandecimiento del estado de Chiapas"

El alumno mostrará responsabilidad y puntualidad en la entrega de trabajos. Compañerismo en las actividades colaborativas. Tolerancia ante los puntos de vista de los demás. Crítica y auto crítica de argumentos. Proactivo en las asignaciones individuales y colectivas.

VI. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Espacio: Aula presencial

Material de uso frecuente: Computadora con excelente conexión a internet.

VII. CONTENIDOS DEL PROGRAMA Y TIEMPOS ESTIMADOS PARA SER CUBIERTOS PARA EL PRIMER PARCIAL: 21/MARZO/2024

TEMA Y SUBTEMAS	FECHAS	ACTIVIDADES Y/O LECTURAS EN AULA
<p>CORDIAL BIENVENIDA A LA MATERIA DERECHO DEL TRABAJO Y OBLIGACIONES LABORALES</p> <p>1. RELACIÓN Y CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO.</p> <p>1.1. Sujetos de la relación de trabajo.</p> <p>1.2. Concepto de Trabajador.</p> <p>1.3. Trabajador de base, Sindicalizado, eventual, de confianza, la prestación de servicios profesionales.</p> <p>1.4. Concepto de Patrón.</p> <p>1.5. Patrón sustituto.</p> <p>1.6. Empresa y Establecimiento.</p> <p>1.7. Definición de relación y contrato individual de trabajo.</p> <p>1.8. Definición de relación de trabajo.</p> <p>1.9. Definición de contrato de trabajo.</p> <p>1.10. Contrato por obra determinada.</p> <p>1.11. Contrato por tiempo determinado.</p> <p>1.12. Contrato por tiempo indeterminado.</p> <p>1.13. Obligaciones Derivadas del Contrato de trabajo.</p> <p>1.14. Suspensión de las relaciones individuales de trabajo.</p> <p>1.15. La rescisión de las relaciones de trabajo, sin responsabilidad para el patrón (Despido).</p> <p>1.16. La rescisión de las relaciones de Trabajo sin responsabilidad para el trabajador; 2.3.6. El aviso de despido y sus consecuencias.</p> <p>1.17. Las indemnizaciones.</p> <p>1.18. La terminación normal de las relaciones de trabajo.</p> <p>1.19. El convenio de liquidación.</p> <p>1.20. La prescripción.</p>	<p>4 horas</p> <p>19/02/24; 1.1 al 1.10</p> <p>22/02/24:1.11 al 1.15</p> <p>26/02/24 (1er hora): 1.16 al 1.20</p>	<p>Bienvenida e introducción del Profesor de la materia, objetivo general, objetivos específicos por cada unidad, así como criterios de evaluación en los dos parciales y en el examen final.</p> <p>Los alumnos realizarán un ensayo sobre esta Unidad (tema y subtemas), que deberá realizarse en Word, letra arial 12, espacio entre línea 1.5, entre párrafos 3.0, márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho 2.5 y contener: 1.- Presentación (portada) 2.- Índice (paginación con citas al pie de página obligatorio) 3.- Introducción (redacción personal cuando menos una cuartilla) 4.- Contenido (tema y subtemas) 5.- Conclusiones (redacción personal cuando menos una cuartilla) 6.- Bibliografía o fuente de consulta.</p> <p>Ensayo que el alumno deberá subir a la plataforma en línea de la Facultad con fecha 27/02/24.</p> <p>No plagiar, copiar o pegar de internet, ni compartirse trabajos entre compañeros (total o parcialmente).</p> <p>Por lo que si falta a este requisito no será tomado en cuenta el trabajo. Debiendo prevalecer el pensamiento crítico y la ética académica (honestidad en la elaboración del trabajo de investigación).</p>
<p>2. CONDICIONES DE TRABAJO</p> <p>2.1. Principio de igualdad de las condiciones de trabajo.</p> <p>2.2. Concepto de jornada de trabajo.</p> <p>2.3. Jornada diurna.</p> <p>2.4. Jornada nocturna.</p>	<p>4 horas</p> <p>26/02/24 (2da hora):2.1 al 2.4</p> <p>29/02/24:2.5 al 5.9</p>	<p>Los alumnos realizarán un reporte de lectura de esta Unidad (tema y subtemas), que deberá realizarse en Word, letra arial 12, espacio entre línea</p>

"Por el engrandecimiento del estado de Chiapas"

<p>2.5. Jornada mixta de trabajo. 2.6. Jornada de emergencia y formas de pago. 2.7. Jornada extraordinaria y formas de pago. 2.8. Días de descanso. 2.9. El descanso semanal. 2.10. El descanso obligatorio. 2.11. La prima dominical. 2.12. Vacaciones. 2.13. La prima vacacional. 2.14. El aguinaldo. 2.15. La prima de antigüedad.</p>	<p>04/03/24: 2.10 al 2.15</p>	<p>1.5, entre párrafos 3.0, márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho 2.5 y contener: 1.- Presentación (portada) 2.- Contenido (tema y subtemas).</p> <p>Reporte de lectura que el alumno deberá subir a la plataforma en línea de la Facultad con fecha 05/03/2024.</p> <p>No plagiar, copiar o pegar de internet, ni compartirse trabajos entre compañeros (total o parcialmente).</p> <p>Por lo que si falta a este requisito no será tomado en cuenta el trabajo. Debiendo prevalecer el pensamiento crítico y la ética académica (honestidad en la elaboración del trabajo de investigación).</p>
<p>3. EL SALARIO. 3.1. Diferentes formas de pago del salario 3.2. Unidad de tiempo. 3.3. Unidad de obra. 3.4. A comisión. 3.5. A precio alzado. 3.6. Salario Integrado. 3.7. Principio de igualdad del salario y sus consecuencias. 3.8. Plazos para el pago del salario. 3.9. Salarios mínimos generales y profesionales. 3.10. Embargo al salario. 3.11. Descuentos al Salario.</p>	<p>4 horas 07/03/24:3.1 al 3.2 11/03/24: 3.3 al 3.9 14/03/24: 3.10 al 3.11</p>	<p>Los alumnos realizarán mapas conceptuales de esta Unidad (tema y subtemas), que deberá realizarse en Word, letra arial 12, espacio entre línea 1.5, entre párrafos 3.0, márgenes superior, inferior, izquierdo, que contendrá: 1.- Presentación (portada) 2.- Contenido (tema y subtemas) con mapas ilustrativos y creativos con figuras, fotografías que consideren ad hoc al trabajo.</p> <p>Mapa conceptual que el alumno deberá subir a la plataforma en línea de la Facultad con fecha 15/03/2024.</p> <p>No plagiar, copiar o pegar de internet, ni compartirse trabajos entre compañeros (total o parcialmente).</p> <p>Por lo que si falta a este requisito no será tomado en cuenta el trabajo. Debiendo prevalecer el pensamiento crítico y la ética académica (honestidad en la elaboración del trabajo de investigación).</p>
<p>EXAMEN PRIMER PARCIAL:</p>		

VIII. CONTENIDOS DEL PROGRAMA Y TIEMPOS ESTIMADOS PARA SER CUBIERTOS PARA EL SEGUNDO PARCIAL: : 20/MAYO/2024

TEMA Y SUBTEMAS	FECHAS	ACTIVIDADES Y/O LECTURAS EN AULA
<p>4. REPARTO DE UTILIDADES.</p> <p>4.1. Definición de reparto de utilidades.</p> <p>4.2. Bases para la fijación del porcentaje de participación.</p> <p>4.3. Comisiones mixtas de reparto de utilidades dentro de las empresas, bases para su integración y sus funciones.</p> <p>4.4. Término para efectuar el reparto.</p> <p>4.5. Bases para determinar el porcentaje a cada trabajador.</p> <p>4.6. Autoridades competentes para resolver las inconformidades en el reparto de utilidades.</p>	<p>5 horas</p> <p>04/04/24: 4.1</p> <p>08/04/24: 4.2 al 4.4</p> <p>11/04/24: 4.5</p> <p>15/04/24 (1er hora): 4.6</p>	<p>Los alumnos realizarán un reporte de lectura de esta Unidad (tema y subtemas), que deberá realizarse en Word, letra arial 12, espacio entre línea 1.5, entre párrafos 3.0, márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho 2.5 y contener: 1.- Presentación (portada) 2.- Contenido (tema y subtemas).</p> <p>Reporte de lectura que el alumno deberá subir a la plataforma en línea de la Facultad con fecha 16/04/24.</p> <p>No plagiar, copiar o pegar de internet, ni compartirse trabajos entre compañeros (total o parcialmente).</p> <p>Por lo que si falta a este requisito no será tomado en cuenta el trabajo. Debiendo prevalecer el pensamiento crítico y la ética académica (honestidad en la elaboración del trabajo de investigación).</p>
<p>5. TRABAJOS ESPECIALES.</p> <p>5.1. Trabajadores de confianza.</p> <p>5.2. Trabajadores de auto transportes.</p> <p>5.3. Agentes de comercio, Seguros, vendedores, comisionistas, viajantes, impulsores de ventas y otros semejantes.</p> <p>5.4. Trabajadores actores y músicos.</p> <p>5.5. Trabajo a domicilio.</p> <p>5.6. Trabajadores domésticos.</p> <p>5.7. Deportistas profesionales.</p> <p>5.8. Médicos residentes.</p> <p>5.9. Trabajo en las universidades.</p>	<p>4 horas</p> <p>15/04/24 (2da hora):5.1 al 5.2</p> <p>17/04/24:5.3 al 5.4</p> <p>22/04/24: 5.5 al 5.9</p>	<p>Los alumnos realizarán un ensayo sobre esta Unidad (tema y subtemas), que deberá realizarse en Word, letra arial 12, espacio entre línea 1.5, entre párrafos 3.0, márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho 2.5 y contener: 1.- Presentación (portada) 2.- Índice (paginación con citas al pie de página obligatorio) 3.- Introducción (redacción personal cuando menos una cuartilla) 4.- Contenido (tema y subtemas) 5.- Conclusiones (redacción personal cuando menos una cuartilla) 6.- Bibliografía o fuente de consulta.</p> <p>Ensayo que el alumno deberá subir a la plataforma en línea de la Facultad con fecha 23/04/24.</p> <p>No plagiar, copiar o pegar de internet, ni compartirse trabajos entre compañeros (total o parcialmente).</p> <p>Por lo que si falta a este requisito no será tomado en cuenta el trabajo. Debiendo prevalecer el pensamiento crítico y la ética académica (honestidad</p>

		en la elaboración del trabajo de investigación).
<p>6. RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO, SINDICATO.</p> <p>6.1. Definición de sindicato.</p> <p>6.2. Requisitos de formación de los sindicatos.</p> <p>6.3. Diferentes tipos de sindicatos.</p> <p>6.4. Estatus, asamblea y directiva de los sindicatos.</p> <p>6.5. Patrimonio sindical.</p> <p>6.6. Obligación y prohibiciones de los sindicatos.</p> <p>6.7. Disolución del sindicato.</p>	<p>5 horas</p> <p>25/04/24; 6.1</p> <p>29/04/24 6.2 al</p> <p>6.4</p> <p>02/05/24:6.5</p> <p>05/05/24 (1er</p> <p>hora):6.7</p>	<p>Los alumnos realizarán un reporte de lectura de esta Unidad (tema y subtemas), que deberá realizarse en Word, letra arial 12, espacio entre línea 1.5, entre párrafos 3.0, márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho 2.5 y contener: 1.- Presentación (portada) 2.- Contenido (tema y subtemas).</p> <p>Reporte de lectura que el alumno deberá subir a la plataforma en línea de la Facultad con fecha 06/05/24.</p> <p>No plagiar, copiar o pegar de internet, ni compartirse trabajos entre compañeros (total o parcialmente).</p> <p>Por lo que si falta a este requisito no será tomado en cuenta el trabajo. Debiendo prevalecer el pensamiento crítico y la ética académica (honestidad en la elaboración del trabajo de investigación).</p>
<p>7. CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y CONTRATO LEY:</p> <p>7.1. Definición de Contrato colectivo de trabajo.</p> <p>7.2. Definición de contrato de Ley.</p> <p>7.3. Formación, Revisión, Modificación, suspensión y Terminación de las relaciones colectivas de trabajo.</p> <p>7.4. Reglamento interior de trabajo, su formación, registro y formas de aplicación.</p>	<p>5 horas</p> <p>05/05/24 (2da</p> <p>hora):7.1</p> <p>09/05/24:7.2</p> <p>13/05/24:7.3</p> <p>16/05/24:7.4</p>	<p>Los alumnos realizarán cuadros sinópticos de esta Unidad (tema y subtemas), que deberá realizarse en Word, letra arial 12, espacio entre línea 1.5, entre párrafos 3.0, márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho 2.5 y contener: 1.- Presentación (portada) 2.- Contenido (tema y subtemas) con cuadros sinópticos ilustrativos y creativos con figuras, fotografías que consideren ad hoc al trabajo.</p> <p>Mapa conceptual que el alumno deberá subir a la plataforma en línea de la Facultad con fecha 17/05/24.</p> <p>No plagiar, copiar o pegar de internet, ni compartirse trabajos entre compañeros (total o parcialmente).</p> <p>Por lo que si falta a este requisito no será tomado en cuenta el trabajo. Debiendo prevalecer el pensamiento crítico y la ética académica (honestidad en la elaboración del trabajo de investigación).</p>

EXAMEN SEGUNDO PARCIAL:		
IX. CONTENIDOS DEL PROGRAMA Y TIEMPOS ESTIMADOS PARA SER CUBIERTOS PARA EL EXAMEN FINAL: : 04/JULIO/2024		
TEMA Y SUBTEMAS	FECHAS	ACTIVIDADES Y/O LECTURAS EN AULA
<p>8. HUELGA.</p> <p>8.1. Definición de Huelga.</p> <p>8.2. Modalidades.</p> <p>8.3. Requisitos de fondo y forma.</p> <p>8.4. Consecuencias de la inexistencia de la huelga.</p> <p>8.5. Formas de terminación.</p>	<p>5 horas</p> <p>30/05/24:8.1</p> <p>03/06/24:8.2 al 8.3</p> <p>06/06/24:8.4</p> <p>10/06/24 (1er hora): 8.5</p>	<p>Los alumnos realizarán un ensayo sobre esta Unidad (tema y subtemas), que deberá realizarse en Word, letra arial 12, espacio entre línea 1.5, entre párrafos 3.0, márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho 2.5 y contener: 1.- Presentación (portada) 2.- Índice (paginación con citas al pie de página obligatorio) 3.- Introducción (redacción personal cuando menos una cuartilla) 4.- Contenido (tema y subtemas) 5.- Conclusiones (redacción personal cuando menos una cuartilla) 6.- Bibliografía o fuente de consulta.</p> <p>Ensayo que el alumno deberá subir a la plataforma en línea de la Facultad con fecha 11/06/24.</p> <p>No plagiar, copiar o pegar de internet, ni compartirse trabajos entre compañeros (total o parcialmente).</p> <p>Por lo que si falta a este requisito no será tomado en cuenta el trabajo. Debiendo prevalecer el pensamiento crítico y la ética académica (honestidad en la elaboración del trabajo de investigación).</p>
<p>9. RIESGOS DE TRABAJO.</p> <p>9.1. Riesgos de trabajo.</p> <p>9.2. Concepto de riesgo de trabajo.</p> <p>9.3. Diferentes tipos de incapacidades.</p> <p>9.4. Derechos de los trabajadores víctimas de un riesgo de trabajo.</p>	<p>5 horas</p> <p>10/06/24 (2da hora): 9.1</p> <p>13/06/24:9.2</p> <p>17/06/24:9.3</p> <p>20/06/24:9.4</p>	<p>Los alumnos realizarán un reporte de lectura de esta Unidad (tema y subtemas), que deberá realizarse en Word, letra arial 12, espacio entre línea 1.5, entre párrafos 3.0, márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho 2.5 y contener: 1.- Presentación (portada) 2.- Contenido (tema y subtemas).</p> <p>Reporte de lectura que el alumno deberá subir a la plataforma en línea de la Facultad con fecha 21/06/24.</p> <p>No plagiar, copiar o pegar de internet, ni compartirse trabajos entre compañeros (total o parcialmente).</p>

		Por lo que si falta a este requisito no será tomado en cuenta el trabajo. Debiendo prevalecer el pensamiento crítico y la ética académica (honestidad en la elaboración del trabajo de investigación).
ACTIVIDAD EN BIBLIOTECA	21/06/2024	El alumno deberá realizar una investigación sobre los temas principales vistos durante el semestre en otras fuentes de investigación confiables que deberán de buscar en la Biblioteca de la Universidad.
EXAMEN FINAL ESCRITO:		

X. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Metodología Institucional acorde con el modelo educativo:

- Teoría de la materia
- Ejercicios de acuerdo a la teoría
- Estudio de caso, resolución de problemas y proyecto

Estrategias didácticas de acuerdo con el modelo educativo recomendadas para el curso:

- búsqueda, organización y recuperación de información
- descubrimiento
- ejecución-ejercitación
- elección, decisión
- evaluación
- metacognitivas
- problematización
- proceso de pensamiento lógico y crítico
- procesamiento, apropiación-construcción
- trabajo colaborativo

XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Requisitos institucionales de acreditación:

- Acreditación mínima de 80% de asistencia a clases programadas para tener derecho a examen
- Entrega oportuna de trabajos originales (no plagio)
- Pago de colegiaturas
- Calificación mínima aprobatoria: **7.0**

Evaluación del curso mediante la acreditación mediante los siguientes porcentajes:

PRIMER PARCIAL		SEGUNDO PARCIAL		CALIFICACIÓN FINAL	
Examen Parcial	80%	Examen Parcial	80%	Exámenes parciales	40 %
Tareas	20%	Tareas	20%	Examen final	60 %
Total:	100%	Total:	100%	Total:	100 %

"Por el engrandecimiento del estado de Chiapas"

XII. REGLAS DE LA CLASE

MECANICA DE ENTREGA DE LAS TAREAS

- Se prohíbe el uso de celulares o instrumentos análogos.
- La asistencia, controles de lectura, las participaciones y trabajos de investigación son requisitos indispensables para tener derecho a examen parcial y oral.
- Las tareas y actividades se entregarán de acuerdo con los requerimientos dados por el docente en la planeación (la cual el alumno deberá consultar siempre).
- No se admitirán trabajos extemporáneos.
- Los trabajos que no reúnan los requisitos de calidad (metodología y contenido) no serán tomados en cuenta para tener derecho a examen.
- El presentar un trabajo plagiado o en copia de otro trabajo presentado, se anularan y el o los alumnos quedaran sin derecho al examen final.

PUNTUALIDAD

- Sólo hay tolerancia de 5 minutos en el horario de las 5:00 de la tarde. A las 5:06 p.m. ha perdido el derecho a entrar a clases, de igual forma para el horario de las 6:00 de la tarde.
- Llegar después del pase de lista (el cual se realizará puntual) amerita retardo.
- Las horas serán corridas en el caso de las clases de 2 horas y durarán 1:40 minutos.
- El porcentaje de asistencia es del 80%, quien no lo cumpla, no tendrá derecho a examen, el porcentaje se realiza tomando en cuenta el número de clases efectivamente cumplidas en el período.

JUSTIFICANTES

El alumno que por motivos de salud no asista a clases debe de comprobar con constancias médicas su ausencia (no con recetas médicas), para que el docente valore la pertinencia de recibirle la tarea de la clase en la que faltó y justificar su inasistencia, y, **siempre presentará su constancia médica el día inmediato posterior a la fecha que faltó**. Contrario sensu, quien no acredite a juicio del docente su inasistencia no tendrá derecho a que se le reciban las tareas con posterioridad.

XIII. BIBLIOGRAFÍA Y/O FUENTES DE CONSULTA:

- **Derecho Laboral**, autor: Ricardo Méndez, editorial: Mc Graw Hill Education
- **Derecho del Trabajo**, autor: Alfonso Pardo Vargas, editorial: Porrúa.
- **Derecho Individual del Trabajo**, Porrúa, autor: José Davalos
- **Guía Práctica de Derecho Laboral**, autor: Jorge Alberto Tabares Scott
- **Derecho Administrativo Laboral, Practica Forense**, autor: Félix G. Contreras Arguirópulos
- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, vigente.
- **Ley Federal del Trabajo**, vigente.

XIV. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: (máximo 3 durante el semestre)

Especificar requisitos y fecha de entrega

- Reportes de lecturas.
- Cuadros sinópticos.
- Mapas conceptuales.
- Ensayos.
- Diapositivas para exponer.
- Exposiciones individuales y por equipo.
- Discusión de casos reales por los alumnos.
- Solución de casos prácticos por alumnos.

XV. PERFIL DEL DOCENTE

Licenciado en Derecho, Maestro en Derecho Constitucional y Amparo, y Doctor en Derecho Público.

Desde el año 2000, abogado postulante, patrocinando asuntos de naturaleza penal, civil, mercantil, laboral, familiar, administrativo, amparo, agrario en diversos despachos y bufetes jurídicos en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A partir del año 2001, catedrático de Licenciatura en Derecho; Maestrías en Derecho Penal, Derecho Constitucional y Amparo, Derecho Laboral, Administración Pública y Dirección de Gobierno y Políticas Públicas; Doctorados en Derecho Público y Derecho Penal de diversas Universidades en Chiapas.

En cuanto a esta actividad docente ha impartido las materias de Bienes, Derecho Procesal Penal, Derecho Constitucional, Garantías Individuales, Derecho Procesal Constitucional, Amparo, Práctica Forense de Amparo, Derecho Municipal, Derecho Electoral, Amparo en materia Penal y Laboral, Derecho Laboral y Procesal Laboral, así como clínica de Derecho Laboral, Práctica Forense de Derecho Laboral y Seguridad Social, Sistema Nacional de Seguridad Pública, Procedimiento Penal del Fuero Federal, Historia del Constitucionalismo Mexicano, Controles de la Constitucionalidad, Poder Ejecutivo, Teoría Jurídica Contemporánea, Seminario de Derecho Comparado, Ética y Rendición de Cuentas en el Servicio Público, Seminario del Proceso Penal en México, Sistemas Políticos Contemporáneos, Representación y Calidad en la Democracia, entre otras materias.

Como servidor público ha sido abogado de la Coordinación Estatal del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (órgano desconcentrado de la entonces Secretaría de Desarrollo Social), en el Estado de Chiapas (2003- 2005); Asesor Jurídico de la Secretaría de Gobierno (2005-2006); Asesor del Consejero Jurídico del Gobernador del Estado de Chiapas (2007); Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno (2008-2010); Subsecretario Jurídico y de Prevención de la Secretaría de Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas (2010-2012); así como Coordinador Ejecutivo y Asesor Jurídico del Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica, Conalep Chiapas (2012); Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Trabajo (2013) y desde Junio de 2013 a la fecha Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas.

Publicación:

- “Derecho Parlamentario en el Constitucionalismo Chiapaneco”, de la obra colectiva “Constitucionalismo Chiapaneco”, estudios en homenaje al Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Sergio A. Valls Hernández, Editorial Porrúa, Ciudad de México 2019.
- “Práctica de Derecho Laboral. Guía procesal y formularios”, editorial: Tirant lo Blanch, 04 de mayo de 2023.

Correo institucional: carlosmartinez@fldch.edu.mx

XVI. ACTUALIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL CURSO

Responsable de la Contratación: Lic. Laudith Garay Ruíz

Fecha de elaboración: Febrero 2024

Elaboró: Dr. Carlos Enrique Martínez Vázquez

Correo institucional: enriquemartinez@inef.edu.mx